

Quito, Marzo 31 de 2009

Señores
ACCIONISTAS
COMPANIA MEDIMP S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión del Balance General de MEDIMP S.A., al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros, basados en mi revisión.

1. Los administradores de MEDIMP S.A. han dado fiel cumplimiento a las normas establecidas por las entidades de control, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. Toda la documentación, como son: Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, Libro de Participaciones y Socios, así como todos los comprobantes y registros contables de MEDIMP S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad de general aceptación.
3. La custodia, manejo y conservación de los bienes de la Compañía MEDIMP S.A. es adecuada.
4. Para el desempeño de mis funciones de comisario de la compañía MEDIMP S.A. se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador
5. En mi opinión los procedimientos de control interno puestos en marcha por la administración de la compañía son adecuados, lo cual ayuda a tener un grado razonable de procedimientos de control interno, dando una confiabilidad de mantener los activos y demás movimientos en custodia.

Por otro lado, debo informarles que las transacciones y movimientos contables han sido registrados debidamente para remitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo a las normas ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptadas y vigentes en la República del Ecuador.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de MEDIMP S.A. quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía

Atentamente:

Dra. Sandra Acevedo Amaya
CC. 1707633408

